CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 ENE. 2025
RECIBIDO
Hora: 12:37
Firma:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

59.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN SILVESTRE DE COCHÁN, PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 08 de enero de cada año, se conmemora el 59.° aniversario de creación política del distrito de San Silvestre de Cochán, uno de los trece que conforman la provincia de San Silvestre. Fue creado por la Ley N°15911 y promulgada durante el gobierno de Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de San Silvestre de Cochan se compone por treinta y cuatro centros poblados como San Silvestre de Cochán (capital), El Cobro Negro, Pampa Larga, El Cruce, Quebrada Honda, Tantachual Alto, Espina Amarilla, San Lucas Alto, San Lucas Bajo, Lucmillo, Monte Grande, Tantachual Bajo, Caracha, Santa Aurelia, La Cortadera, La Caparina, El Castillo, El Quengo, Ayapampa, Sauco, El Lirio, Quilupay, Peña Colorada, Puentecilla, El Potrero, El Molino, El Cajón, Cochán Bajo, Yerbabuena, Agua Dulce, La Lucma, La Palma, Pampa Larga, Azul Penca, El Cercado, entre otros.

Que, el distrito de San Silvestre se ubica a 2900 m.s.n.m.; abarca una superficie de 131.62 km^2 y tiene una población de 3312 habitantes (MINSA 2025)[1]. Su clima es húmedo y frio con temperaturas máxima de 14°C y mínima de 8°C.

Que, el distrito de San Silvestre de Cochan limita por el este con el distrito de Tumbadén; por sur con el distrito de San Pablo; por el norte con el distrito de Llapa; y por el oeste con el distrito de Calquis.

[1] MINSA. Ministerio de Salud , "Estadística Poblacional", consultado el 06 de enero de 2025 https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Que, el distrito de San Silvestre de Cochán dinamiza su economía principalmente en la agricultura, cultivando quinua, papa, habas, entre otros. Además, se cría ganado vacuno, porcino, equino, caprino, y animales menores.

Que, el distrito de San Silvestre de Cochán tiene como atractivos turísticos a la fortaleza El Castillo o llamado ILLAPA, las cataratas La Paccha, Condác y La Piriana; así como las ventanillas El Molino. Asimismo, entre sus principales tradiciones y costumbres celebran el 28 de julio la fiesta en honor a San Jerónimo.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y reconocimiento a los ciudadanos del distrito de San Silvestre de Cochán, provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 08 de enero sus 59.° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Wilberto Linares Coba, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Silvestre de Cochán y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 07 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MONTEZA FACHO Silvia
Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/01/2025 12:15:59-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República